

Felicita presidente de Cuba a trabajadores jurídicos



Miguel Díaz-Canel Bermúdez  @DiazCanelB · 2h

La justicia, en el justo medio. Felicitaciones a los trabajadores jurídicos en su día. #SomosCuba #SomosContinuidad [granma.cu/cuba-covid-19/...](https://granma.cu/cuba-covid-19/) Via [@Granma_Digital](#)



La Habana, 8 jun (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, felicitó este lunes a los trabajadores jurídicos en su día.

A través de su cuenta en twitter, el dignatario manifestó "la justicia, en el justo medio".

El 8 de junio fue escogido como Día del trabajador jurídico porque en igual fecha de 1865, el líder independentista Ignacio Agramonte discutió su tesis de grado para recibirse de abogado, en la Universidad de La Habana.

El presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, en una entrevista con el diario Granma, aseguró que la impartición de justicia y el acceso a ella, aun en situaciones excepcionales, no deben detenerse, pues se trata de servicios vitales para la población, que se basan en el respeto y el amparo de sus garantías y derechos.

No obstante, aclaró que el sistema de justicia adecuó sus procedimientos a la situación sanitaria en la isla por la afectación de la pandemia de Covid-19.

"Se ha priorizado, por ejemplo, la atención de aquellos casos en los cuales los acusados están en prisión provisional, velando siempre por el cumplimiento de todas las medidas de higienización y distanciamiento

social", expuso Ferro.

Acerca de errores en la impartición de la justicia, el directivo afirmó que las personas tienen la posibilidad de recurrir ante cualquier sanción. Además, la justicia también tiene sus mecanismos de revisión para poder enmendar cualquier actuación desacertada, continuó.

"En esta, y en todas las épocas, la sensibilidad también tiene que guiar la impartición de justicia. Y en Cuba, ese acto, atendiendo a la esencia misma de la Revolución y a la sociedad que representa, debe tomar en cuenta, en primer lugar, valores como la dignidad y el humanismo", subrayó.

Al referirse a cifras, Ferro dijo que desde marzo pasado de los mil 427 asuntos radicados, se resolvieron mil 360 (juicios). Se sancionaron mil 643 personas, mil 89 de ellas con penas de encierro. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/225044-felicita-presidente-de-cuba-a-trabajadores-juridicos>



Radio Habana Cuba